

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD DE MADRID

**44653** *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto "Antena de suministro de gas natural en MOP 16 al Termino Municipal de Arroyomolinos". Expediente: EXG-01/18. Proyecto: 2015PG496.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 18 de enero de 2018 se ha autorizado y aprobado la ejecución del proyecto de referencia y por resolución de fecha 5 de junio de 2018 (BOCM n.º 152, de 27 de junio de 2018), declarado su utilidad pública, previo el correspondiente trámite de información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Igualmente, lleva implícita la autorización para el establecimiento de la instalación gasista sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente, no admitiéndose representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial, para este caso. Los comparecientes deberán identificar su persona y acreditar la representación y titularidad de los bienes y derechos afectados con la documentación oportuna (Documento de identidad, certificación registral, nota simple registral, documento público o privado de adquisición o adjudicación, documento público o privado que acredite la representación, etc.), pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 8 de octubre de 2018 en el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid) a partir de las 10:00 horas y en el Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid) a partir de las 12:30 horas. El orden del levantamiento de actas figura en la relación de bienes y derechos anexa y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación en los casos de titular desconocido,

domicilio ignorado o aquéllos en los que, intentada la notificación, ésta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, NEDGIA MADRID, S.A., asume la condición de entidad beneficiaria.

Han sido designados para actuar como representantes de la Administración en el presente procedimiento D. Fernando del Valle Madrigal y D.<sup>a</sup> Isabel Fraile Silva, con carácter solidario, pudiendo actuar indistintamente cualquiera de ellos en todas las actuaciones del procedimiento.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: "Antena de suministro de GAS NATURAL, Ramal MOP 16, para el suministro al término municipal de MORALEJA DE ENMEDIO Y ARROYOMOLINOS". Expediente: EXG-01/18. Proyecto: 2015PG496.

Fecha	Hora	Término municipal	Finca	Ref. catastral	Titularidad	Naturaleza	AFECCIONES SUBTERRANEAS						
								m.l	m²	Zona Seg. m²	m.l	m²	OT m2
08/10/18	10:00	Moraleja de Enmedio	M-MO-2	28089A009002810000OS	Titular Registral: Canal de Isabel II Titular Catastral: Julián González López Construcción y desarrollo Oncativo, SL	Labor secoano	1				4	12	146
08/10/18	10:00	Moraleja de Enmedio	M-MO-3	28089A00900030000OM	Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio	Camino					188	564	1167
08/10/18	10:00	Moraleja de Enmedio	M-MO-4	28089A009002820000OZ	Titulares registrales: María Asunción Gómez Rodríguez Consuelo Gómez Rodríguez José Francisco Gómez Rodríguez Titular Catastral: José Gómez Ruiz y Hno.	Labor secoano					0	0	539
08/10/18	10:30	Moraleja de Enmedio	M-MO-6	sin referencia	desconocido	Camino	1				192	576	1294
08/10/18	10:30	Moraleja de Enmedio	M-MO-7	28089A009002830000OU	Isidoro Pasero Rufo	Labor secoano					0	0	327
08/10/18	10:30	Moraleja de Enmedio	M-MO-9	28089A009002920000OG	Leonor Alonso Andrés	Labor secoano					0	0	125
08/10/18	10:30	Moraleja de Enmedio	M-MO-10	000700100VK25E0001XP	Negocios Ansaiz, SL	Accesos					0	0	32
08/10/18	12:30	Arroyomolinos	M-AR-1	28015A007090050000RA	Titular Registral: IRYDA -Actual PARQUES NATURALES Titular catastral: Dirección General de Carreteras del estado	Camino					50	150	1168
08/10/18	12:30	Arroyomolinos	M-AR-2	sin referencia	Desconocido	Camino	9				243	729	943
08/10/18	12:30	Arroyomolinos	M-AR-3	1672102VK2517S0001DS	Ayuntamiento de Arroyomolinos	Urbana					0	0	382
08/10/18	12:30	Arroyomolinos	M-AR-4	1672101VK2517S0001RS	Ayuntamiento de Arroyomolinos	Urbana	32				7	21	436

Madrid, 10 de septiembre de 2018.- El Director General de Industria, Energía y Minas, Francisco Javier Abajo Dávila.

ID: A18005534-1